



Consejo de Seguridad

Distr. general
30 de agosto de 2017
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre formas de reforzar la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en cuestiones de paz y seguridad en África, incluida la labor de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana

I. Introducción

1. Este informe se presenta en cumplimiento de lo dispuesto en una declaración de la Presidencia del Consejo de Seguridad de 16 de diciembre de 2014 (S/PRST/2014/27), en la que el Consejo de Seguridad me solicitó que presentara un informe anual sobre las formas de reforzar la asociación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en cuestiones de paz y seguridad en África, incluida la labor de la Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana (ONUUA). En el informe se proporciona información actualizada sobre las medidas en curso para ampliar la asociación entre las dos organizaciones y las actividades de la ONUUA en ese sentido desde la publicación del anterior informe, de septiembre de 2016 (S/2016/780).

II. La alianza estratégica de las Naciones Unidas y la Unión Africana

2. Las cada vez más complejas y a menudo interconectadas situaciones de conflicto en África han exigido una mayor colaboración y alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Africana a todos los niveles. La colaboración se basa en los valores comunes consagrados en la Carta de las Naciones Unidas y el Acta Constitutiva de la Unión Africana, así como el reconocimiento de la interdependencia y la complementariedad de ambas organizaciones para hacer frente a los desafíos de paz y seguridad en África. Durante el período sobre el que se informa, la alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en cuestiones de paz y seguridad en África alcanzó varios hitos importantes.

Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana

3. El Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana adoptaron decisiones importantes que promovieron la cooperación estratégica entre las dos organizaciones. En su resolución 2320 (2016), el Consejo de Seguridad encomió los adelantos realizados en la alianza entre



las Naciones Unidas y la UA y destacó que esta debería seguirse desarrollando para convertirse en una alianza más sistemática y estratégica adaptada a los complejos problemas de seguridad que afrontaba el continente. Del mismo modo, el Consejo de Paz y Seguridad, en sus comunicados de 29 de septiembre y 30 de mayo, elogió los progresos realizados y reiteró la necesidad de mejorar la colaboración con las Naciones Unidas, de conformidad con los principios de la ventaja comparativa, la división del trabajo, la carga compartida y la adopción de decisiones consultiva.

4. La coherencia en la adopción de decisiones por parte del Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad sobre cuestiones incluidas en la agenda de ambas organizaciones sigue siendo crucial para lograr una mayor convergencia estratégica e impacto. Los miembros del Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad celebrarán su 11ª reunión consultiva conjunta anual los días 7 y 8 de septiembre en Addis Abeba. El fomento del diálogo sobre la adopción de decisiones entre ambos Consejos aumentará la capacidad colectiva de responder a los numerosos desafíos en materia de paz y seguridad en África. En su anterior reunión consultiva, celebrada en Nueva York el 23 de mayo de 2016, en la que se conmemoró el décimo aniversario de las consultas anuales, ambos Consejos subrayaron la necesidad de redoblar los esfuerzos para mejorar la alianza a fin de asegurar una mayor sinergia y coherencia y una respuesta más eficaz a los retos que afrontaba el continente africano (véase S/2017/248, anexo).

5. En el informe del Secretario General sobre las opciones para autorizar operaciones de la Unión Africana de apoyo a la paz y prestarles asistencia (S/2017/454) propuse un marco de adopción de decisiones, así como instrumentos para operaciones de apoyo a la paz de la Unión Africana autorizadas por el Consejo de Seguridad que pudieran reforzar el apoyo a los Estados Miembros para adoptar decisiones informadas a fin de afrontar cualquier situación y contribuir a asegurar que los dos órganos ejecutaran las tareas encomendadas de manera coordinada.

6. A fin de promover la colaboración entre los dos Consejos, del 28 de noviembre al 2 de diciembre, el Comité de Expertos del Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana participó en un taller de capacitación en la Sede de las Naciones Unidas. La iniciativa tenía por objeto promover una comprensión más profunda de los métodos de trabajo y el mandato del Consejo de Seguridad entre los representantes de la UA y mejorar las relaciones de trabajo entre ambos Consejos.

7. Los tres miembros africanos del Consejo de Seguridad (conocidos como el A3) han seguido desempeñando un importante papel de puente, organizando reuniones informativas cada dos meses para el Consejo de Paz y Seguridad a fin de promover posiciones africanas comunes y coordinación entre los Consejos. En diciembre se celebró en Orán (Argelia) el cuarto seminario de alto nivel sobre la paz y la seguridad en África con la participación del A3, el Consejo de Paz y Seguridad y la Comisión de la Unión Africana. En el seminario se subrayó la importancia de la coordinación entre los miembros del A3 para asegurar la articulación y la promoción eficaces de las opiniones de África en el seno del Consejo de Seguridad sobre cuestiones de interés para el continente. También se celebraron varias reuniones de coordinación entre representantes de las presidencias mensuales del Consejo de Seguridad y del Consejo de Paz y Seguridad.

Secretaría de las Naciones Unidas y Comisión de la Unión Africana

8. El Presidente de la Comisión de la Unión Africana y yo hemos dado prioridad a la promoción de nuestra alianza de una manera sistemática, previsible y estratégica, sobre la base de los principios del respeto mutuo y la ventaja comparativa. En mi primer discurso ante la Asamblea de Jefes de Estado y de

Gobierno en la 28ª Cumbre de la Unión Africana, celebrada el 30 de enero, me comprometí a iniciar una nueva era de cooperación y contribuir a modificar el relato sobre África, trabajar en apoyo de los esfuerzos de la Unión Africana por promover la unidad y el progreso, y establecer una plataforma de cooperación superior que reconociera los activos y el enorme potencial de África.

9. En ese espíritu, el 19 de abril, el Presidente y yo convocamos la primera Conferencia anual de las Naciones Unidas y la Unión Africana en la Sede de las Naciones Unidas para facilitar, al más alto nivel de ambas organizaciones, un entendimiento común de las causas fundamentales y los principales impulsores de los conflictos, y promover la convergencia en la adopción de decisiones. Para subrayar la alianza revitalizada de nuestras organizaciones, el Presidente y yo firmamos el Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad, que abarca cuatro esferas de acción principales: la prevención y la mediación de conflictos y el sostenimiento de la paz; la respuesta a los conflictos; la resolución de las causas fundamentales de los conflictos; y la revisión y la mejora continuas de nuestra alianza. El Marco proporciona una visión estratégica integral para forjar una alianza más sólida al abordar conjuntamente los retos a la paz y la seguridad que se nos plantean en todo el continente. Sobre la base del Marco, me he mantenido en estrecho contacto con el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, y la Vicesecretaria General y los Secretarios Generales Adjuntos de las Naciones Unidas pertinentes siguen celebrando consultas periódicas con los comisionados y enviados de la Unión Africana. La participación de la Vicesecretaria General en el 29º período ordinario de sesiones de la Asamblea de la Unión Africana, celebrado los días 3 y 4 de julio, afianzó aún más el diálogo estratégico de la Organización con la Unión.

10. Posteriormente, y con miras a facilitar la aplicación del Marco Conjunto, la Secretaría estableció un grupo de trabajo interno para mejorar la colaboración con la Unión Africana en materia de paz y seguridad, mientras que la Comisión de la Unión Africana estableció un equipo de tareas de aplicación del Marco. Los equipos, que celebraron varias reuniones durante el período que abarca el informe, desempeñarán un papel fundamental para coordinar la aplicación del Marco Conjunto, en particular mediante el fortalecimiento de la coherencia estratégica y la colaboración y alianza operacionales durante todo el ciclo de los conflictos en África.

11. Mientras tanto, en el contexto del Marco Conjunto, mis Representantes y Enviados Especiales han continuado colaborando y complementando los esfuerzos de los Representantes y Representantes Especiales de la Unión Africana, en particular en Burundi, Gambia, Libia, la República Democrática del Congo, Somalia, el Sudán y Sudán del Sur. Durante el período que se examina, los representantes de las Naciones Unidas organizaron 40 exposiciones informativas para el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad. Del mismo modo, comisionados, representantes y enviados de la Unión Africana expusieron información ante el Consejo de Seguridad y sus órganos subsidiarios sobre las cuestiones que figuraban en el orden del día del Consejo. Esta práctica ha facilitado las consultas entre las dos organizaciones y ha contribuido a una mayor armonización de las decisiones del Consejo de Seguridad y del Consejo de Paz y Seguridad. Otro paso concreto en el fortalecimiento de la cooperación a nivel político entre la Secretaría y la Comisión ha sido la publicación de comunicados conjuntos sobre la situación en Gambia, Malí, la República Centroafricana y la República Democrática del Congo, entre otros países.

12. Además, funcionarios de ambas organizaciones siguieron colaborando respecto de cuestiones de interés mutuo. Los días 13 y 14 de diciembre, más de 50 oficiales de las Naciones Unidas y la Unión Africana participaron en la reunión

consultiva anual entre servicios homólogos de las Naciones Unidas y la Unión Africana sobre la prevención y gestión de conflictos. La reunión brindó la oportunidad de intercambiar información, coordinar posiciones y elaborar estrategias conjuntas de ejecución. También se celebraron durante todo el año videoconferencias a nivel de directores que desempeñaron un papel fundamental en el intercambio de información, la promoción de un entendimiento común y la adopción de medidas respecto de los conflictos en curso.

13. La Comisión de la Unión Africana ha solicitado la asistencia de las Naciones Unidas para desarrollar su propia capacidad de apoyo a las misiones, por lo que el Departamento de Apoyo a las Actividades sobre el Terreno, desde septiembre, ha incluido a personal de la Comisión de la Unión Africana en el Programa de Capacitación en Administración y Gestión de Recursos para el Personal Directivo de las Misiones, un programa de un año destinado a desarrollar aptitudes de liderazgo en el apoyo a las misiones. Además, el Departamento y la Comisión de la Unión Africana pusieron en marcha un programa de intercambio de personal; la primera serie de intercambios —en los ámbitos de recursos humanos y presupuesto y finanzas— concluyó a principios de 2017, y la segunda serie de intercambios —en los ámbitos de logística y tecnología de la información y las comunicaciones— está prevista para el segundo semestre de 2017.

III. La alianza operacional de las Naciones Unidas y la Unión Africana

Desafíos a la paz y la seguridad en África

14. La Unión Africana y las comunidades económicas y mecanismos regionales tomaron pasos decisivos hacia la unidad, la paz y la prosperidad para todas las personas del continente. Entre otras medidas encaminadas a afrontar eficazmente los desafíos de paz y seguridad en África, los días 30 y 31 de enero de 2017, el 28º período ordinario de sesiones de la Asamblea de la Unión Africana hizo suya la Hoja de Ruta Maestra de la Unión Africana de medidas prácticas para silenciar las armas en África para 2020 (Hoja de Ruta Maestra de Lusaka), que había sido aprobada por el Consejo de Paz y Seguridad en noviembre de 2016. Sobre el terreno, los esfuerzos combinados y concertados de la Comunidad Económica de los Estados de África Occidental (CEDEAO), la Unión Africana y asociados internacionales, incluidas las Naciones Unidas, permitieron evitar un conflicto en Gambia tras la negativa del ex-Presidente Yahya Jammeh a aceptar los resultados de las elecciones en diciembre de 2016. La solución de la crisis en Gambia representa un claro ejemplo de éxito y eficacia en relación con los costos en la prevención de conflictos, que es posible cuando los órganos subregionales y regionales comparten con las Naciones Unidas un entendimiento común de la crisis y un enfoque unificado para resolverla.

15. Además, durante el período que se examina, Somalia siguió registrando progresos en la construcción de su sistema federal y la aplicación de su hoja de ruta política, gracias a los esfuerzos concertados de la Unión Africana, la Autoridad Intergubernamental para el Desarrollo (IGAD) y las Naciones Unidas.

16. Sin embargo, en muchos países seguía habiendo dificultades. Como destacó el Consejo de Paz y Seguridad en su comunicado de prensa de abril de 2015, las principales causas de los conflictos en el continente son las situaciones de marginación, las violaciones de los derechos humanos, la negativa a aceptar una derrota electoral, la manipulación de las constituciones, la mala gestión y la distribución desigual de los recursos, la falta de oportunidades socioeconómicas y el

desempleo, así como la corrupción, entre otros factores. La situación se ve agravada por las consecuencias negativas de fenómenos mundiales como el terrorismo y la delincuencia organizada transnacional. Al igual que en otras partes del mundo, en África algunos gobiernos y agentes no estatales violan las normas internacionales de derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

17. El conflicto en Sudán del Sur ha causado enormes sufrimientos y desplazamientos sin precedentes de la población civil. Las crisis políticas en Burundi, el Gabón, Guinea-Bissau y la República Democrática del Congo, exigieron intervenciones diplomáticas sostenidas para prevenir que siguieran agravándose. Los gobiernos siguieron teniendo dificultades para hacer frente a las amenazas del terrorismo y el extremismo violento, en particular en Libia, la región del Sahel, la Cuenca del Lago Chad y Somalia. Es motivo de grave preocupación que las organizaciones terroristas hayan pasado a ser muy adaptables y sean capaces de ampliar el territorio bajo su control, desarraigar a las comunidades, esclavizar a personas, en particular mujeres y niños, y cometer otros crímenes atroces. En respuesta a ese desafío, el Consejo de Paz y Seguridad declaró en mayo que el terrorismo era una grave amenaza para la paz y la seguridad en algunas partes del continente. Al-Shabaab y Boko Haram seguían activos en Somalia y la Cuenca del Lago Chad, respectivamente, mientras que el Estado Islámico del Iraq y el Levante (Daesh) pudo establecer una base en el norte de Malí y Libia, que también planteaba una amenaza para la seguridad de los países vecinos.

18. A pesar de los esfuerzos que se están realizando para hacer frente a la piratería, el Golfo de Adén y el Golfo de Guinea han registrado un resurgimiento de los ataques. La ejecución del proceso de Yaundé sobre la seguridad marítima ha sido poco entusiasta, mientras que la Carta Africana sobre la Seguridad y la Protección Marítima y el Desarrollo ha sido ratificada por un solo país. Entretanto, en el interior, las cuestiones de la trashumancia se han vuelto cada vez más agudas debido a la presión demográfica y la imprevisible dinámica del clima. Durante el período sobre el que se informa, se produjeron enfrentamientos mortíferos entre agricultores y pastores en Ghana, Kenya, Nigeria, la República Centroafricana, la República Democrática del Congo y el Sudán. La situación se vio agravada por la proliferación de armas pequeñas y armas ligeras, municiones y explosivos, que acarrearán graves consecuencias para las comunidades. La explotación ilegal de los recursos naturales y la caza furtiva, en particular en la República Centroafricana, la República Democrática del Congo y Sudán del Sur, también siguen alimentando el conflicto, destruyendo el medio ambiente y devastando comunidades.

19. Las elecciones impugnadas o retrasadas siguieron siendo una amenaza para la paz y la seguridad. En la República Democrática del Congo, el aplazamiento de las elecciones en diciembre creó una situación política muy inestable, que dio lugar a la reanudación de la violencia en el país. En la República del Congo, persistieron las tensiones políticas después de las elecciones presidenciales de marzo de 2016, mientras que los candidatos presidenciales de la oposición permanecieron detenidos en espera de juicio, o vieron restringida su circulación. En el Gabón, continuaron las tensiones entre el Gobierno y los principales partidos de la oposición a pesar de la conclusión del diálogo político en mayo de 2017. Varios países iniciaron procesos de reforma constitucional que han sido un factor de división y, en algunos casos, dieron lugar a actos de violencia.

20. Por otra parte, la drástica caída de los precios de los productos básicos, especialmente el petróleo, siguió inyectando un elemento incendiario en las tensiones políticas y sociales de países como el Chad, el Gabón, Nigeria y la República del Congo.

Alianza para la prevención de conflictos y el establecimiento de la paz

21. En este contexto, desplazar el énfasis de la gestión de los conflictos a su prevención es mi prioridad y también la de la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana. Los Estados miembros de ambas organizaciones han pedido reiteradamente que se redoblen los esfuerzos para prevenir los conflictos antes de su estallido y sostener la paz, en particular a través de la Agenda 2030, la Agenda 2063 de la Unión Africana y su iniciativa de Silenciar las Armas para 2020. A pesar de algunos adelantos en ese ámbito, aún queda mucho por hacer.

22. En el período de que se informa, las Naciones Unidas y la Unión Africana siguieron reforzando la colaboración en la prevención de conflictos y el establecimiento de la paz. Tras el asesoramiento técnico prestado en la fase de diseño por el Departamento de Asuntos Políticos y la ONUUA, la Comisión de la Unión Africana anunció en septiembre el establecimiento de una Dependencia de Apoyo a la Mediación en su Departamento de Paz y Seguridad. Las Naciones Unidas siguieron colaborando con la Dependencia para determinar las necesidades de apoyo y capacidad adicionales, en ámbitos como la capacitación, la gestión de los conocimientos y la facilitación de la mediación.

23. Con el fin de hacer avanzar la agenda de la mujer y la paz y la seguridad, el 2 de junio, ONU-Mujeres, la Comisión de la Unión Africana y Alemania establecieron la African Women Leaders Network, red de mujeres dirigentes de África. La inauguración tuvo lugar tras un foro de alto nivel, de tres días de duración, de mujeres dirigentes para la transformación de África, que se celebró en la Sede de las Naciones Unidas del 31 de mayo al 2 de junio. La red tiene por objeto mejorar el liderazgo de la mujer en la transformación de África, prestando especial atención a la gobernanza, la paz y la estabilidad.

24. Del 19 al 28 de julio, una delegación conjunta de las Naciones Unidas y la Unión Africana visitó Nigeria y la República Democrática del Congo. Durante la visita, la Vicesecretaria, la Enviada Especial de la Unión Africana sobre las Mujeres y la Paz y la Seguridad, la Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres y mi Representante Especial sobre la Violencia Sexual en los Conflictos se reunieron con altos funcionarios y grupos de la sociedad civil y ayudaron a aumentar la conciencia de las cuestiones de género, la igualdad de género y la importancia de la participación y el liderazgo de las mujeres en los procesos electorales y de paz.

25. La observación y la asistencia electorales siguen siendo una esfera clave de la cooperación con la Unión Africana. La División de Asistencia Electoral (DAE), en el Departamento de Asuntos Políticos, mantenía un experto electoral superior en Addis Abeba para ayudar a las Naciones Unidas y la Unión Africana en cuestiones electorales. Además, en junio, un representante de la Comisión de la Unión Africana participó en un programa de capacitación sobre prevención de la violencia electoral y respuesta a ella, organizado por la DAE y la Escuela Superior del Personal del Sistema de las Naciones Unidas en Jordania. En marzo, un representante de la Unión Africana, junto con representantes de otras organizaciones regionales, participó en un taller sobre evaluaciones de las necesidades electorales y el uso de la tecnología en las elecciones, organizado por las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Árabes en El Cairo.

26. Del 16 al 19 de mayo, las Naciones Unidas, la Unión Africana y la CEDEAO, junto con la Unión Europea, llevaron a cabo una misión conjunta a Gambia para apoyar las iniciativas de reforma del sector de la seguridad. Del 13 al 19 de mayo, la Unión Africana llevó a cabo una misión de evaluación de las necesidades en Gambia a petición del Consejo de Paz y Seguridad, en la que examinó las reformas

económicas y los esfuerzos hacia la reconciliación nacional en curso. En su 51^{er} período ordinario de sesiones, celebrado el 4 de junio, la Autoridad de Jefes de Estado y de Gobierno de la CEDEAO decidió establecer el Grupo de Contacto Internacional sobre Gambia.

27. En la República Democrática del Congo, con el apoyo político y técnico de las Naciones Unidas, el Facilitador de la Unión Africana del diálogo nacional en el país facilitó los esfuerzos que culminaron en la firma del acuerdo político de 18 de octubre entre la mayoría gobernante y la oposición. En última instancia, la Conferencia Episcopal de la República Democrática del Congo negoció un acuerdo político amplio el 31 de diciembre, con el apoyo de la Comunidad Económica de los Estados del África Central (CEEAC), la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC), la Conferencia Internacional sobre la Región de los Grandes Lagos (CIRGL), la Unión Africana y las Naciones Unidas.

28. No obstante, pese a que se acogió con agrado la colaboración entre las Naciones Unidas y la Unión Africana, se expresó profunda preocupación por la intensificación de la violencia y la propagación de la inseguridad en la República Democrática del Congo y la lentitud en la aplicación del Acuerdo en una reunión informativa conjunta del Consejo de Paz y Seguridad celebrada el 27 de marzo, a la que asistieron mi Representante Especial Adjunto y el Representante Especial del Presidente de la Comisión y Jefe de la Oficina de Enlace de la Unión Africana en el país.

29. La Oficina del Enviado Especial para el Sudán y Sudán del Sur siguió colaborando eficazmente con la Unión Africana en el ámbito del establecimiento de la paz. Esa colaboración entrañaba cooperar con el Grupo de Alto Nivel de la Unión Africana en relación con los esfuerzos por aplicar la resolución 2046 (2012) del Consejo de Seguridad. En enero, paralelamente a la Cumbre de la Unión Africana, las Naciones Unidas convocaron una reunión consultiva conjunta con la IGAD y la Unión Africana sobre Sudán del Sur. La Oficina del Enviado Especial ha colaborado estrechamente con Alpha Oumar Konaré, ex-Presidente de Malí, en su calidad de Alto Representante de la Unión Africana para Sudán del Sur a fin de determinar las formas en que las Naciones Unidas, la Unión Africana y la IGAD podían resucitar el proceso político en Sudán del Sur, y, cuando fuera oportuno, apoyar esfuerzos impulsados por el propio país, como el diálogo nacional, que tienen un potencial transformador en un país afectado por la violencia y profundas divisiones políticas.

30. El Presidente de la Comisión de la Unión Africana visitó Sudán del Sur y reforzó nuestros esfuerzos de colaboración reiterando que la Unión Africana cooperaría más estrechamente con la IGAD y las Naciones Unidas en relación con el deterioro de la situación de seguridad en el país. El Consejo de Seguridad reafirmó el llamamiento a la colaboración trilateral en la reunión que celebró sobre Sudán del Sur en marzo. Cooperando con otras entidades, la Oficina del Enviado Especial para el Sudán y Sudán del Sur ha participado activamente en la búsqueda de una solución política con apoyo regional tras el fracaso del Acuerdo de Paz de 2015.

31. Continuó la cooperación entre las Naciones Unidas y la Unión Africana en relación con la crisis de Libia. Las Naciones Unidas apoyaron las visitas al país del Alto Representante de la Unión Africana para Libia y la delegación ministerial del Comité de Alto Nivel de la Unión Africana sobre Libia en mayo y junio. Mi nuevo Representante Especial para Libia espera con interés seguir fortaleciendo las estrechas relaciones de trabajo con las organizaciones regionales, incluida la Unión Africana, en el contexto de un creciente reconocimiento entre los asociados internacionales y regionales de la necesidad de una mayor cooperación y coordinación para impulsar el proceso político en Libia.

Alianza para el mantenimiento de la paz

32. El contexto actual de la seguridad en el continente africano exige ideas estratégicas y creativas sobre las diversas operaciones de paz, para que la comunidad internacional pueda responder de manera adecuada a los conflictos.

33. Durante el período sobre el que se informa, las Naciones Unidas y la Unión Africana siguieron fortaleciendo la colaboración sobre Somalia, a nivel tanto estratégico como operacional. El Presidente de la Comisión de la Unión Africana y yo visitamos Mogadiscio en los primeros días de nuestros respectivos mandatos. El 11 de mayo, el Gobierno Federal de Somalia, las Naciones Unidas, la Unión Africana y el Reino Unido copresidieron la Conferencia de Londres sobre Somalia, en la que las partes aprobaron una nueva alianza para Somalia y un pacto de seguridad, que establecían compromisos mutuos del Gobierno de Somalia y los asociados internacionales. También se ponía de relieve la importancia de una transición basada en condiciones de las funciones de seguridad entre la Misión de la Unión Africana en Somalia (AMISOM) y las fuerzas somalíes. A nivel operacional, la ONUUA siguió trabajando activamente con la Unión Africana, prestando apoyo a la AMISOM mediante el asesoramiento técnico para el despliegue y la gestión estratégica.

34. La colaboración entre las dos organizaciones se ha centrado en particular en la AMISOM, continuando la implantación de la Célula de Seguimiento, Análisis y Respuesta para las Bajas Civiles y otras medidas y mecanismos, para prevenir las violaciones de las normas internacionales de derechos humanos y el derecho internacional humanitario. En el examen conjunto de la AMISOM a cargo de la Unión Africana y las Naciones Unidas se formularon varias recomendaciones concretas para fortalecer esas medidas, como la política de diligencia debida en materia de derechos humanos. Deseo recalcar que, en entornos de cada vez más alto riesgo como el de Somalia, progresar en la aplicación de ese marco de cumplimiento es una prioridad de la alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Africana.

35. En el examen conjunto de la AMISOM realizado en mayo de conformidad con la resolución 2297 (2016) se formularon recomendaciones en las que las partes reiteraron la importancia de una transición basada en condiciones y subrayaron la necesidad de asegurar una financiación previsible para las fuerzas de la Unión Africana. Además, se recomendó una estrategia de transición para el período comprendido entre 2017 y 2022 y se introdujeron nuevas medidas de rendición de cuentas destinadas a aumentar la capacidad de la AMISOM para garantizar la protección de los civiles y el respeto de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario.

36. En la región de la Cuenca del Lago Chad, las Naciones Unidas, la Unión Africana y otros asociados internacionales apoyaron los esfuerzos de la fuerza especial conjunta multinacional para combatir a Boko Haram. El 24 de febrero se firmaron el acuerdo de prestación de apoyo y el memorando de entendimiento entre la Comisión de la Unión Africana y los países que aportan contingentes a la fuerza, para racionalizar el apoyo adicional que le prestaría la Unión Africana.

37. En virtud de la resolución 2349 (2017), la Oficina Regional de las Naciones Unidas para África Central (UNOCA) y la Oficina de las Naciones Unidas para África Occidental y el Sahel siguieron haciendo visitas conjuntas a los países afectados por Boko Haram para evaluar la situación y promover apoyo adicional de la comunidad internacional a los esfuerzos de los Estados miembros de la Comisión de la Cuenca del Lago Chad. Las entidades humanitarias de las Naciones Unidas también colaboraron con las autoridades nacionales para atender las necesidades inmediatas de los civiles afectados.

38. En África Central, las Naciones Unidas y la Unión Africana colaboraron estrechamente en apoyo de la Iniciativa de Cooperación Regional para la Eliminación del Ejército de Resistencia del Señor (ERS). En cooperación con la Unión Africana, los días 15 y 16 de diciembre de 2016, la UNOCA facilitó una reunión a fin de examinar la aplicación de la Estrategia Regional de las Naciones Unidas para Hacer Frente a la Amenaza y las Consecuencias de las Actividades del Ejército de Resistencia del Señor, y su plan de aplicación, y de mejorar la coordinación entre los asociados bilaterales, los grupos de la sociedad civil, las organizaciones no gubernamentales y las entidades de las Naciones Unidas que trabajan en las zonas afectadas por el ERS. La UNOCA trabajará con asociados regionales, como la Unión Africana, para revisar la Estrategia Regional a la luz de la retirada de las tropas de Uganda y Sudán del Sur del Equipo de Tareas Regional de la Unión Africana y la terminación del mandato de las fuerzas especiales de los Estados Unidos que lo apoyaban. Además, en diciembre la ONUUA prestó apoyo a la Unión Africana para la planificación y la revisión del concepto estratégico de operaciones de la Iniciativa de Cooperación Regional, así como la elaboración del informe de expertos de la reunión que el mecanismo conjunto de coordinación de la Iniciativa celebró a nivel ministerial en marzo. La planificación y la gestión conjuntas desempeñaron un papel importante para asegurar la complementariedad de las actividades sobre el terreno y la armonización entre las Naciones Unidas y la Unión Africana.

39. En Malí y el Sahel, el terrorismo y el extremismo violento siguieron representando una importante amenaza para la paz y la seguridad. El 13 de abril, el Consejo de Paz y Seguridad hizo suyo el concepto estratégico de las operaciones y autorizó el despliegue de la Fuerza Conjunta del G-5 del Sahel (Burkina Faso, el Chad, Malí, Mauritania y el Níger) por un período inicial de 12 meses y con un máximo de 5.000 efectivos. El 21 de junio, en su resolución 2359 (2017), el Consejo de Seguridad acogió con beneplácito el despliegue de la Fuerza Conjunta del G-5 del Sahel. Es importante que esos esfuerzos complementen los esfuerzos de paz desplegados en Malí y se coordinen con la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en Malí, el Alto Representante de la Unión Africana para Malí y el Sahel, la Operación Barkhane, liderada por Francia, e iniciativas conexas a cargo de organizaciones tales como la CEDEAO y las que se llevan a cabo en el marco del Proceso de Nuakchot, en particular las encaminadas a afrontar las causas profundas de los conflictos en Malí y la región del Sahel en general.

40. En el Sudán, del 5 al 17 de marzo, la Operación Híbrida de la Unión Africana y las Naciones Unidas en Darfur (UNAMID) fue objeto de un examen estratégico conjunto, en el que se hicieron cambios importantes en la Misión a la luz de la mejora de la seguridad en Darfur y los acontecimientos políticos ocurridos en el contexto del diálogo nacional en el Sudán. Posteriormente, el Consejo de Paz y Seguridad, en un comunicado de fecha 12 de junio, y el Consejo de Seguridad, en su resolución 2363 (2017), de 29 de junio, acordaron que la UNAMID comenzara a aplicar un enfoque de dos vertientes centrado, en Jebel Marra, en el mantenimiento de la paz, la protección militar, la remoción de los restos explosivos de guerra y las actividades de socorro de emergencia, y, en otras zonas de Darfur, en actividades orientadas a la consolidación de la paz, con el fin de estabilizar la situación apoyando a la policía y ayudando a crear las instituciones del estado de derecho, al tiempo que se protege a los civiles y se ofrece mediación en los conflictos entre comunidades. En ese marco, para junio de 2018, la Misión habrá completado la reducción gradual de su componente militar en un 44% y de su componente de policía en un 27%.

41. Al mismo tiempo, las Naciones Unidas colaboraron estrechamente con la Unión Africana y las comunidades económicas y los mecanismos regionales a fin de fortalecer la preparación operacional de la Fuerza Africana de Reserva. Para el continente, la operacionalización de esa Fuerza es un avance que abre perspectivas significativas. En enero de 2016, el Comité Técnico Especializado de la Unión Africana sobre Defensa y Seguridad declaró la plena capacidad operacional de la Fuerza, y en octubre la Comisión de la Unión Africana elaboró el plan de trabajo estratégico quinquenal de Maputo (2016-2020) para apoyar los esfuerzos por afrontar los retos pendientes. Desde entonces, la colaboración entre los dos órganos se ha centrado en el fortalecimiento de la orientación estratégica, las capacidades militares, policiales y civiles, y los sistemas de apoyo a las misiones, en consonancia con el plan de trabajo de Maputo. Del 31 de julio al 2 de agosto, un equipo de la Comisión de la Unión Africana visitó a la secretaría de la SADC para verificar, confirmar y validar la preparación operacional de la Fuerza. Las Naciones Unidas participaron como observadoras.

42. También ha logrado progresos encomiables la cooperación entre los dos órganos respecto de las normas internacionales de derechos humanos y el derecho internacional humanitario en las operaciones de apoyo a la paz. En julio de 2016, los Jefes de Estado y de Gobierno de África acordaron elaborar un amplio marco de observancia de los derechos humanos y los códigos de conducta, como parte de los esfuerzos por revitalizar el Fondo de Paz de la Unión Africana. Después de esa decisión, la ONUUA y la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos (ACNUDH) cooperaron estrechamente con la Comisión de la Unión Africana para elaborar orientación estratégica que reforzara la observancia de las normas internacionales de derechos humanos y el derecho internacional humanitario. La ONUUA y el ACNUDH también siguieron apoyando el fortalecimiento de los mecanismos de derechos humanos en las misiones en curso, mediante la capacitación, la planificación, la observación y la presentación de informes.

Alianza para la consolidación de la paz y el estado de derecho

43. La Unión Africana es un asociado importante de las Naciones Unidas para la consolidación de la paz y el estado de derecho, y el más indicado para generar un consenso sobre las políticas continentales y fomentar la implicación regional y nacional. A pesar de los numerosos desafíos que se plantean a los esfuerzos de consolidación de la paz, África ha experimentado progresos graduales en la promoción de la seguridad y la estabilidad.

44. Durante el período que se examina, el Fondo para la Consolidación de la Paz siguió prestando apoyo a 18 países de África. Rápidamente, aportó una financiación flexible para ayudar a prevenir la recaída en el conflicto y sostener la paz, en particular en Burundi, Guinea, Guinea-Bissau, Liberia, la República Centroafricana y Sierra Leona, que figuran en la agenda de la Comisión de Consolidación de la Paz. Además, hasta febrero, el Fondo proporcionó apoyo financiero directo a la Comisión de la Unión Africana para ayudar a mantener el despliegue de observadores de los derechos humanos en Burundi, siendo la primera vez que el Fondo ha prestado apoyo a través de una organización regional. En octubre, los Presidentes de la Comisión de Consolidación de la Paz y mi Subsecretario General de Apoyo a la Consolidación de la Paz visitaron la Comisión de la Unión Africana para estudiar maneras de intensificar la cooperación, en el contexto del marco de políticas de reconstrucción y desarrollo después de los conflictos aprobado por la Unión Africana en 2006, así como la Iniciativa para la Solidaridad Africana.

45. Entretanto, la Unión Africana y las Naciones Unidas cooperaron estrechamente en las principales esferas del estado de derecho y de las instituciones de seguridad con miras a la aplicación de la Hoja de Ruta Maestra de la Unión Africana de Medidas Prácticas para Silenciar las Armas en África para 2020. En cuanto al desarme, la desmovilización y la reintegración, las Naciones Unidas, por conducto de la ONUUA y el Banco Mundial, ayudaron a la Unión Africana a formular la segunda fase de su programa de desarme, desmovilización y reintegración para mejorar la gestión de los conocimientos y los niveles de capacitación. Durante el período sobre el que se informa, las Naciones Unidas contribuyeron a la elaboración de siete notas de orientación operacional de la Unión Africana sobre DDR relativas a la infancia, la detención, las mujeres, los marcos nacionales, la reintegración, las medidas para contrarrestar el extremismo violento y los combatientes extranjeros. Las Naciones Unidas también contribuyeron al proyecto de la Unión Africana sobre la gestión y la contabilidad de las armas pequeñas y las armas ligeras ilícitas. Además, en coordinación con la Unión Europea, las Naciones Unidas ayudaron a la Comisión de la Unión Africana a aplicar la política de la Unión Africana de reforma del sector de seguridad mediante un programa de creación de capacidad. A nivel operacional, se llevaron a cabo evaluaciones conjuntas en Gambia y Guinea-Bissau.

46. Las Naciones Unidas y la Unión Africana reforzaron su colaboración en actividades relativas a las minas mediante la aprobación, en junio, de un memorando de entendimiento entre la Comisión de la Unión Africana y el Servicio de Actividades relativas a las Minas. En ese contexto, la UNOAU, en cooperación con el Servicio, proporcionó orientación técnica y apoyo a la aplicación del Marco Estratégico de la Unión Africana para las Actividades relativas a las Minas y los Restos Explosivos de Guerra correspondiente a 2014-2017 y a la elaboración de un manual conjunto de la Unión Africana y las Naciones Unidas de seguridad sobre las minas terrestres, los restos explosivos de guerra y los artefactos explosivos improvisados para que se empleara en las operaciones de la Unión Africana de apoyo a la paz.

47. El personal de policía de las Naciones Unidas y la Unión Africana siguió cooperando haciendo hincapié en la planificación y la orientación de las actividades policiales, la lucha contra los delitos graves y la delincuencia organizada, así como la conducta y la disciplina. La ONUUA prestó apoyo técnico a la elaboración de la política de la Unión Africana sobre las funciones policiales internacionales, que fue ratificada en la segunda Conferencia del Grupo de la Unión Africana de Apoyo Estratégico a la Policía, celebrada del 28 de noviembre al 2 de diciembre en Addis Abeba. El Grupo tiene el mandato de armonizar la actuación policial en todas las operaciones de la Unión Africana de apoyo a la paz. El 20 de abril, la ONUUA facilitó la primera reunión consultiva de siete países que aportan fuerzas de policía a la AMISOM, también celebrada en Addis Abeba. La reunión sirvió de foro para intercambiar opiniones sobre las actividades de fomento de la capacidad institucional de la fuerza de policía de Somalia y la integración en las unidades policiales de las cuotas de participación de la mujer y la perspectiva de género.

IV. Financiación de las operaciones de apoyo a la paz de la Unión Africana

48. Los órganos legislativos de la Unión Africana y las Naciones Unidas llevan más de un decenio discutiendo acerca de la necesidad de contar con mecanismos de financiación sostenida, previsible y flexible para apoyar las operaciones de apoyo a la paz de la Unión Africana. La cuestión ha adquirido mayor importancia en los últimos dos años, a raíz de las conclusiones del Grupo Independiente de Alto Nivel

sobre las Operaciones de Paz de 2015 y de la disminución de las contribuciones voluntarias de la Unión Europea a la AMISOM, debido a lo cual se han reducido en un 20% los estipendios de los efectivos.

49. Desde que asumí el cargo, he hecho hincapié sistemáticamente, junto con el Presidente de la Comisión de la Unión Africana, en la necesidad de garantizar que las operaciones de apoyo a la paz de la Unión Africana autorizadas por el Consejo de Seguridad cuenten con financiación sostenible y previsible. La Unión Africana ha adoptado medidas importantes con este fin desde 2015, entre ellas el compromiso de sus Estados miembros de financiar el 25% de sus operaciones de apoyo a la paz y la decisión de introducir un impuesto del 0,2% sobre determinadas importaciones para financiar el Fondo para la Paz de la Unión Africana.

50. Acojo con beneplácito la importante labor realizada conjuntamente por nuestras dos organizaciones en relación con esta cuestión de importancia crítica, así como los informes de la Presidencia de la Comisión sobre el Fondo para la Paz de la Unión Africana y sobre las disposiciones pertinentes de la resolución 2320 (2016) del Consejo de Seguridad, relativa a las cuotas de las Naciones Unidas para las operaciones de apoyo a la paz dirigidas por la Unión Africana autorizadas por el Consejo de Seguridad. Tomo buena nota de las prioridades de la Unión Africana para fortalecer la eficacia general, la gestión y la supervisión de las operaciones de apoyo a la paz, para lo cual se adoptarán medidas encaminadas a garantizar una financiación previsible del Fondo para la Paz, fortalecer la capacidad de planificación y gestión, reforzar su alianza con las Naciones Unidas y establecer un marco riguroso de rendición de cuentas y cumplimiento.

51. Los asociados como las Naciones Unidas también pueden ayudar a soportar la carga financiera, y en mi reciente informe sobre las opciones para autorizar operaciones de la Unión Africana de apoyo a la paz y prestarles asistencia (S/2017/454) presenté algunas formas en que podían utilizarse las cuotas de las Naciones Unidas para prestar apoyo a esas operaciones.

52. En el mismo informe se proponen métodos institucionalizados de planificación conjunta y establecimiento de mandatos de las operaciones de apoyo a la paz de la Unión Africana. En función de las situaciones, se necesitarán arreglos de planificación, financiación y apoyo diferentes, pero estos deberían basarse en principios acordados conjuntamente y en los procesos de toma de decisiones. Se pretende que esos procesos conjuntos complementen los esfuerzos que realiza la Comisión de la Unión Africana por establecer y fortalecer los mecanismos internos de rendición de cuentas.

53. El 30 de mayo, en el marco de su examen del informe de la Presidencia de la Comisión de la Unión Africana sobre las disposiciones pertinentes de la resolución 2320 (2016) del Consejo de Seguridad, el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana reiteró su adhesión a la alianza con las Naciones Unidas, reafirmó el principio de la titularidad africana, hizo un llamamiento a sus Estados miembros para que agilizaran el pago de su aportación anual al Fondo para la Paz, y pidió que se aprobara una resolución en la que se estableciera el principio de que las operaciones de apoyo a la paz autorizadas o encomendadas por la Unión Africana debían beneficiarse de cuotas de las Naciones Unidas, si bien las decisiones sobre las misiones específicas se tomarían caso por caso. Los miembros del Consejo de Seguridad destacaron los días 15 de junio y 19 de julio la necesidad de seguir trabajando juntos para ayudar a los Estados Miembros a encontrar un enfoque común para solucionar el eterno problema de la obtención de apoyo financiero previsible y sostenible para las operaciones de la Unión Africana, en particular sobre la base de las propuestas del Alto Representante de la Unión Africana encargado del Fondo para la Paz, quien se dirigió al Consejo.

V. Alianzas con organizaciones y arreglos regionales

Comunidades económicas regionales y mecanismos regionales

54. Es cada vez más importante fortalecer la asociación entre las Naciones Unidas, la Unión Africana y las comunidades económicas regionales y los mecanismos regionales para hacer frente de manera eficaz a los desafíos relacionados con la paz y la seguridad en África. Las organizaciones subregionales africanas son asociados importantes en varias esferas, incluidos los buenos oficios, el apoyo a las negociaciones de paz, los acuerdos de alto el fuego y las fuerzas de intervención regional, y desempeñan una función decisiva en la facilitación de los procesos de paz complejos y frágiles, ya que fomentan la voluntad política. Son asociados de las Naciones Unidas en la lucha contra el terrorismo y la prevención del extremismo violento, las estrategias policiales regionales, la cuestión de la migración, y la elaboración y aplicación de planes de acción regionales para la promoción de la agenda relativa a las mujeres, la paz y la seguridad.

55. Durante el último año, las comunidades económicas regionales y los mecanismos regionales han desempeñado una función importante en la prevención y mediación de conflictos. Por ejemplo, la CEDEAO ha seguido dirigiendo actividades de buenos oficios y apoyo a la mediación en Gambia y Guinea-Bissau. La Comunidad de África Oriental también siguió dirigiendo las intervenciones internacionales en Burundi, mientras que la CEEAC asumió el liderazgo en la República Centroafricana. La SADC tomó medidas activas para asegurar que los resultados de las elecciones anticipadas celebradas en Lesotho en junio de 2017 fueran aceptados por todas las partes. La implicación a alto nivel del facilitador de la SADC para Lesotho, el Presidente Adjunto de Sudáfrica y el Comité de Supervisión de la SADC para Lesotho a fin de supervisar la situación durante la campaña electoral contribuyó a que el resultado electoral fuera justo y se aceptara de manera pacífica.

56. La IGAD desempeñó un papel clave en el proceso de solución del conflicto en Sudán del Sur y contribuyó de manera significativa a la formación de estados federales en Somalia. Además, en marzo, la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la IGAD aprobó la Declaración de Nairobi sobre soluciones duraderas para los refugiados somalíes y la reintegración de los repatriados en Somalia, que contiene compromisos de protección y medidas para crear un entorno propicio para el regreso voluntario y la reintegración de los refugiados somalíes, con el apoyo de la comunidad internacional.

57. Del mismo modo, en África Central y Occidental, las coaliciones regionales de países dispuestos a actuar siguieron siendo indispensables en la lucha contra el extremismo violento, como ha quedado manifiesto en la función directora desempeñada por la Comisión de la Cuenca del Lago Chad y por Benin en la respuesta a los desafíos planteados por Boko Haram, las actividades de la Iniciativa de Cooperación Regional para la Eliminación del Ejército de Resistencia del Señor, y los esfuerzos renovados de los miembros del Grupo de los Cinco del Sahel por combatir el extremismo violento en el norte de Malí y el Sahel en sentido amplio.

Otras organizaciones y arreglos regionales

58. La cooperación entre las Naciones Unidas, la Unión Africana y otras organizaciones regionales sigue constituyendo una prioridad. La eficacia de las Naciones Unidas depende en gran medida de nuestra cooperación con esas organizaciones. La consolidación de nuestros recursos sobre la base del principio de

nuestra ventaja comparativa y la aplicación conjunta de un enfoque común han demostrado ser necesarias y han resultado eficientes.

59. Un ejemplo del mayor grado de cooperación entre las organizaciones regionales lo constituye la situación en Libia. Las Naciones Unidas, la Unión Africana y la Liga de los Estados Árabes pusieron en marcha el 25 de octubre un grupo conocido como la Troika, cuyo objetivo es fortalecer la cooperación y la coordinación para favorecer la reconciliación nacional y la aplicación del Acuerdo Político Libio. El 18 de marzo, la Troika celebró la participación de la Unión Europea en el foro, que pasó a conocerse como el Cuarteto. El 23 de mayo, el Cuarteto reiteró su compromiso colectivo de promover el proceso político facilitado por las Naciones Unidas en pro de la resolución de la crisis en Libia. La colaboración continua fomentó la confianza entre las cuatro organizaciones, lo que les permitió armonizar sus posiciones y aprovechar su ventaja comparativa para trabajar juntas a fin de promover una agenda común.

60. Los numerosos casos de actuación simultánea de las Naciones Unidas, la Unión Africana y la Unión Europea en África demuestran que las tres organizaciones pueden aportar las aptitudes necesarias y encontrar soluciones para las crisis y las situaciones posteriores a los conflictos aprovechando los principios de la ventaja comparativa, el valor añadido y el reparto de la carga de trabajo. El 5 de julio, paralelamente a la Cumbre de la Unión Africana, mi Representante Especial ante la Unión Africana asistió a una reunión sobre la paz y la seguridad en la que participaron oficiales ejecutivos y altos funcionarios de la Unión Africana, las comunidades económicas regionales, los mecanismos regionales y la Unión Europea. La reunión se centró en el fortalecimiento del diálogo político y estratégico y la movilización de más apoyo internacional para ello, con miras a formular recomendaciones que se someterán al examen de la Cumbre África-Unión Europea, que se celebrará en Abiyán en noviembre. Se indicó que un resultado de la próxima Cumbre podría ser el establecimiento de una plataforma de colaboración en materia de paz y seguridad en África en la que participaran las Naciones Unidas, la Unión Africana y la Unión Europea con el objetivo de fortalecer el diálogo político y estratégico.

VI. Oficina de las Naciones Unidas ante la Unión Africana

Fortalecimiento de la alianza estratégica y operacional

61. Durante el período sobre el que se informa, la ONUUA siguió colaborando estrechamente con la Unión Africana para fortalecer las complementariedades y la unidad de acción. La Oficina es un canal fundamental para reforzar la alianza estratégica y operacional con la Unión Africana, proporcionar apoyo sustantivo y técnico y facilitar la convergencia en la adopción de decisiones, en particular entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana. La Oficina organizó 29 reuniones informativas para el Consejo de Paz y Seguridad de la Unión Africana y facilitó 8 exposiciones informativas de representantes superiores de las Naciones Unidas, con el fin de promover un entendimiento común de las situaciones de conflicto y formular enfoques colaborativos. Además, desde el último informe, la ONUUA ha organizado cinco exposiciones informativas sobre países concretos o temáticas para los representantes de los Estados miembros del Consejo de Seguridad residentes en Addis Abeba. La Oficina desempeñó un papel fundamental en la elaboración del Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad, los preparativos de la primera conferencia anual de la Unión Africana y las Naciones Unidas, las reuniones periódicas del equipo de tareas conjunto y las relacionadas

con la colaboración entre servicios (desk-to-desk). La ONUUA facilitó los preparativos y la celebración del examen de la AMISOM realizado conjuntamente por la Unión Africana y las Naciones Unidas, y prestó servicios de secretaría y apoyo logístico para las visitas del Consejo de Seguridad y la Comisión de Consolidación de la Paz a Addis Abeba.

62. La ONUUA también apoyó el fortalecimiento de la capacidad institucional de la Unión Africana para planificar y administrar sus operaciones de apoyo a la paz, desde la formulación de las políticas a la preparación de la fuerza. La labor inicial para armonizar las políticas, las normas y las prácticas constituirá la base sobre la que se fortalecerá la cooperación entre las dos organizaciones en las operaciones de apoyo a la paz y en la transición de las misiones. La ONUUA también seguirá desempeñando un papel importante en la coordinación del apoyo prestado por las Naciones Unidas a la aplicación del plan de trabajo estratégico quinquenal de Maputo (2016-2020) a fin de fortalecer la Fuerza Africana de Reserva, gestionar los conflictos en el continente y fortalecer la coordinación y el intercambio de información entre las Naciones Unidas y la Unión Africana.

Reestructuración de la ONUUA para satisfacer las crecientes necesidades de la alianza

63. En su resolución 71/270, la Asamblea General aprobó la propuesta del Secretario General de reestructurar la ONUUA para fortalecer la coherencia estratégica con la Unión Africana, las comunidades económicas regionales y los mecanismos regionales en todo el ciclo del conflicto. En su resolución 2320 (2016), el Consejo de Seguridad reconoció que podría ser necesario realizar más tareas de armonización a raíz de la evaluación de la cooperación entre la Unión Africana y las Naciones Unidas, en particular de la estructura y la capacidad de recursos de la ONUUA a fin de satisfacer las crecientes demandas de la alianza.

64. La nueva estructura, que entró en vigor el 1 de enero, permite que la ONUUA contribuya más eficazmente a los esfuerzos por lograr mayor convergencia política y cohesión operacional entre las Naciones Unidas, la Unión Africana y sus asociados para la paz y la seguridad en África. La Oficina integra dos pilares: la Sección de Asuntos Políticos y el Servicio de la Alianza Institucional y Operacional, que rinden cuentas conjuntamente a un nuevo Jefe Adjunto de la Oficina. La nueva Oficina del Jefe de Gabinete supervisa la coherencia y la integración de la labor de la ONUUA en todas las esferas. Tengo la intención de realizar una evaluación de la ONUUA, de conformidad con la resolución 2320 (2016) del Consejo de Seguridad, en la que se examinarán exhaustivamente las necesidades crecientes de la alianza entre las Naciones Unidas y la Unión Africana y la capacidad de la ONUUA para atender las exigencias que se le plantean.

VII. Observaciones y recomendaciones

65. Una alianza más sólida con la Unión Africana y las comunidades económicas regionales y los mecanismos regionales permitirá que las Naciones Unidas respondan tempranamente y de manera rápida, coherente y decisiva para prevenir los conflictos y afrontar de manera eficaz los desafíos a la paz y la seguridad. Acojo con beneplácito los progresos logrados en relación con la alianza durante el período sobre el que se informa. La firma del Marco Conjunto de las Naciones Unidas y la Unión Africana para una Alianza Reforzada en materia de Paz y Seguridad, la puesta en marcha del Fondo de la Unión Africana para la Paz y la aprobación de la resolución 2320 (2016) del Consejo de Seguridad representan pasos firmes para

fortalecer más nuestra plataforma de cooperación en África. Encomio al Presidente de la Comisión de la Unión Africana por su liderazgo y empeño a ese respecto y, una vez más, reitero mi intención de seguir trabajando para fortalecer más la alianza.

66. Desde que asumí el cargo, he hecho hincapié en mi intención de trabajar más activamente en la prevención de los conflictos. El Presidente de la Comisión de la Unión Africana ha expresado la misma intención. En virtud del marco conjunto, las dos organizaciones se comprometen a intervenir en una fase temprana, compartir información de alerta temprana y análisis con miras a llegar a un entendimiento común de los conflictos emergentes o en curso y, a través de un proceso de adopción de decisiones de carácter consultivo, a elaborar enfoques colaborativos. La Secretaría trabajará para fortalecer su coordinación con la Unión Africana para lograr este objetivo, en particular mediante una colaboración más estrecha entre los representantes y los enviados especiales. También es imprescindible que se consoliden los progresos logrados en los últimos años en relación con las consultas y la colaboración entre el Consejo de Seguridad y el Consejo de Paz y Seguridad.

67. Deseo trabajar con la Unión Africana para seguir mejorando nuestras alianzas con las comunidades económicas regionales y los mecanismos regionales de África, que están a la cabeza de nuestros esfuerzos por alcanzar la paz y la seguridad en el continente e impulsan el logro de los objetivos de desarrollo de África. La única manera de que la comunidad internacional puede abordar los conflictos en el continente es uniéndose a los países de la región, actuando junto a ellos y siguiendo los mismos principios universales. Mis representantes y enviados especiales en las subregiones de África colaborarán estrechamente con la ONUUA para fomentar el intercambio de información y la acción conjunta entre las Naciones Unidas, la Unión Africana y las comunidades económicas regionales y los mecanismos regionales, especialmente en relación con las causas y los factores que impulsan los conflictos. Cuanto más profunda y coherente sea la colaboración, mayor será la probabilidad de que se alcancen las metas de la Agenda 2030 y la Agenda 2063.

68. El mayor número de operaciones regionales de mantenimiento de la paz y de apoyo a la paz confirma que la demanda en África supera en la actualidad lo que pueden atender individualmente las Naciones Unidas, la Unión Africana o cualquier otra organización regional o subregional. Aunque hace falta un nuevo planteamiento estratégico de la diversidad de las operaciones de apoyo a la paz para asegurar que la comunidad internacional pueda responder adecuadamente a las situaciones de conflicto, la elevada demanda confirma que el mantenimiento de la paz sigue siendo indispensable, no solo en cuanto instrumento versátil, sino también por su eficacia en función del costo. Desde Somalia hasta Malí, de Darfur a la República Centroafricana, hemos acumulado un nivel considerable de especialización y algunas capacidades únicas. Deseo rendir homenaje a los funcionarios africanos de mantenimiento de la paz, muchos de los cuales han hecho el mayor de los sacrificios por contribuir al logro de las metas de la Carta de las Naciones Unidas.

69. Si bien somos testigos de algunas señales alentadoras de progreso, nuestras operaciones solo pueden tener éxito si la Unión Africana y las comunidades económicas regionales y los mecanismos regionales siguen ayudando a crear el espacio político para que las soluciones políticas se enraícen. El marco conjunto nos permitirá mantener un diálogo fortalecido y dinámico a fin de mejorar la estructura de nuestra respuesta común, sobre la base de evaluaciones compartidas, ejercicios conjuntos de planificación y decisiones concertadas. Es importante intensificar los esfuerzos para alcanzar una visión política unificada y un acuerdo sobre lo que hace falta para ponerla en práctica.

70. La mejora de las capacidades africanas en materia de paz y seguridad requiere una financiación adecuada, oportuna y previsible de las operaciones de la Unión Africana de apoyo a la paz. Durante el período sobre el que se informa, los Estados miembros de la Unión Africana han dado pasos importantes hacia una mayor autosuficiencia y un reparto de la carga de trabajo. Aplaudo estos avances y el continuo compromiso de la Unión Africana a sufragar el 25% del costo de sus operaciones de apoyo a la paz, así como la importante labor llevada a cabo por las dos organizaciones en relación con el informe sobre el examen conjunto de los mecanismos disponibles para financiar y apoyar las operaciones de paz de la Unión Africana autorizadas por el Consejo de Seguridad (A/71/410-S/2016/809), el informe del Secretario General sobre las opciones para autorizar operaciones de la Unión Africana de apoyo a la paz y prestarles asistencia (S/2017/454) y el informe de la Unión Africana sobre las disposiciones pertinentes de la resolución 2320 (2016) del Consejo de Seguridad, relativa a las cuotas de las Naciones Unidas para las operaciones de apoyo a la paz dirigidas por la Unión Africana autorizadas por el Consejo de Seguridad.

71. Reconozco que la aplicación de las decisiones de la Unión Africana acerca de la financiación de la Unión y el Fondo para la Paz requerirá un liderazgo y un empeño firmes. Sin embargo, para traducir las palabras en acciones, son necesarios el apoyo y el aliento continuos del Consejo de Seguridad, en particular en relación con la financiación previsible y sostenible de las operaciones de apoyo a la paz autorizadas por el Consejo. Ese apoyo reforzará la responsabilidad primordial que incumbe al Consejo en virtud de la Carta de las Naciones Unidas, que es el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, y, a la vez, constituirá un reconocimiento del importante papel que desempeñan las organizaciones regionales de conformidad con el Capítulo VIII de la Carta.

72. Es cada vez más importante contar con una capacidad africana eficaz de mantenimiento de la paz tanto en el contexto de nuestra respuesta colectiva a los desafíos a la paz y la seguridad internacionales como para la estabilidad del continente africano. La determinación de la Unión Africana y los países africanos es real y alentadora, en particular en lo que respecta al desarrollo adicional de sus marcos de rendición de cuentas. En nuestros informes se destaca la importancia del cumplimiento y la vigilancia de las operaciones de apoyo a la paz de la Unión Africana mediante mecanismos de derechos humanos sólidos y eficaces y un marco de conducta y disciplina. Las Naciones Unidas seguirán colaborando estrechamente con la Unión Africana para determinar enfoques previsibles de la alianza, en particular en relación con la planificación de las operaciones de paz, así como con cuestiones asociadas a su presupuesto, finanzas, auditoría y rendición de cuentas, el respeto de los derechos humanos y la conducta y disciplina, a fin de fortalecer la complementariedad de los esfuerzos.

73. Con el objetivo de promover ese espíritu de cooperación y reconocer el principio de la ventaja comparativa, las Naciones Unidas están decididas a examinar los mecanismos de respuesta de una manera más integrada y a trabajar en pro de un sistema interrelacionado de capacidades que sea flexible y que funcione en las regiones y entre ellas, en particular a través de la Fuerza Africana de Reserva y su capacidad de despliegue rápido. Por su propio interés, las Naciones Unidas deben seguir apoyando el fortalecimiento de la capacidad de la Unión Africana en materia de prevención y gestión de conflictos, pero no delegar la responsabilidad por los conflictos en África, con el fin de fortalecer el sistema de seguridad colectiva. Es fundamental que las Naciones Unidas, la Unión Africana y otros asociados clave, como la Unión Europea, cooperen estrechamente para alcanzar esos objetivos. A tal fin, deseo estudiar la posibilidad de establecer mecanismos trilaterales de colaboración.

74. Estoy decidido a fortalecer nuestra cooperación y nuestra alianza sobre la base de las prioridades y las necesidades de la población de África. Seguiremos trabajando juntos para crear las condiciones necesarias para que el continente africano alcance plenamente las aspiraciones de su población, especialmente los jóvenes.

75. Como se indica en este informe, la ONUUA sigue desempeñando un papel esencial, ya que es el primer punto de entrada de la Unión Africana a las Naciones Unidas en el contexto de nuestra alianza cada vez más estrecha. Las actividades cotidianas que realizan conjuntamente los funcionarios de la ONUUA y la Unión Africana son los elementos constitutivos de nuestros esfuerzos por compartir opiniones y análisis, buscar un terreno común en las cuestiones de interés y adoptar medidas conjuntas para hacer frente a esas cuestiones. La función que desempeña la ONUUA es importante, y seguiré examinándola y reforzándola con arreglo a las exigencias de la alianza.

76. Las necesidades de África siguen siendo importantes, pero también lo son las aportaciones de África al fomento de la unidad, la paz y el progreso de toda la población del continente. Debemos integrar plenamente las historias de éxito africanas en el relato de las Naciones Unidas. Reconozco y valoro con humildad las contribuciones y sacrificios que muchos países africanos realizan en favor de las Naciones Unidas en todo el mundo y de las operaciones de apoyo a la paz en África. Quisiera rendir homenaje al Presidente de la Comisión de la Unión Africana, Moussa Faki Mahamat, por su liderazgo y su empeño en llevar adelante el proceso de reforma de la gestión. También deseo expresar mi aprecio a la Unión Africana, sus Estados miembros y las comunidades económicas regionales y los mecanismos regionales por su cooperación constante con las Naciones Unidas en los esfuerzos por hacer frente a los desafíos a la paz y la seguridad en África. Hago extensivo mi agradecimiento a mi Representante Especial ante la Unión Africana, así como al personal de la ONUUA y todas las entidades de las Naciones Unidas y la Unión Africana que trabajan para promover la paz, la seguridad y el desarrollo en la región.
